

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular REGULACIONES MONETARIAS - REMON - 1 - 315. Transferencia y afectación en garantía del depósito especial "a tasa no regulada". Normas complementarias y de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

- "- Establecer que a los fines de la determinación de la proporción del depósito especial "a tasa no regulada" susceptible de ser transferida o afectada en garantía, conforme a las disposiciones de los puntos 3.3. y 3.4. de la resolución difundida por la Comunicación "A" 925, se considerarán los ajustes devengados hasta el segundo mes anterior al que corresponda, acumulados en la cuenta de dicha disposición. "

Asimismo, les remitimos los modelos de las fórmulas 4112 y 4113 y las instrucciones para su integración, utilizables para realizar las operaciones a que se refieren en los puntos 3.3. y 3.4. de la Comunicación "A" 925, respectivamente.

Les aclaramos que únicamente se dará curso a las afectaciones en garantía del depósito especial "a tasa no regulada" vinculadas con préstamos interfinancieros que se canalicen a través de las cuentas corrientes de las entidades abiertas en el Banco Central

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Germán R. Pampillo
Subgerente General

ANEXOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE ENTIDADES Comunicación "A" 925	Nº									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td style="width:20%;">DEBITO</td> <td style="width:40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width:35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	1	DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº						<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>	Importe	A
1	DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº									
Importe											
A											
Por transferencia a la cuenta especial consignada en 2											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">2</td> <td style="width:20%;">CREDITO</td> <td style="width:40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width:35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	2	CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº						<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>	Importe	A
2	CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº									
Importe											
A											
Por transferencia de la cuenta especial consignada en 1 Son AUSTRALES											
Concepto <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">7</td> </tr> </table>		0	7	7							
0	7	7									
RECIBIDO Firma y sello del cajero	AUTORIZAMOS AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a efectuar en nuestra cuenta el débito correspondiente a la transferencia consignada en la presente fórmula, para la cuenta citada, haciéndonos responsables de los eventuales perjuicios derivados de la incorrecta imputación de los fondos por errores en la consignación de los números de las cuentas especiales respectivas.										
	<table border="1" style="width: 50px; height: 20px; margin: 0 auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">/ /</td> </tr> </table>	/ /	Firmas autorizadas y sellos aclaratorios								
/ /											
NOTA: Esta Fórmula quedará invalida cuando presente cualquier enmienda o raspadura en su integración											

Fórm. 4112 - 1 (X - 86)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE ENTIDADES Comunicación "A" 925	Nº									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td style="width:20%;">DEBITO</td> <td style="width:40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width:35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	1	DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº						<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>	Importe	A
1	DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº									
Importe											
A											
Por transferencia a la cuenta especial consignada en 2											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:5%; text-align: center;">2</td> <td style="width:20%;">CREDITO</td> <td style="width:40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width:35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	2	CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº						<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>	Importe	A
2	CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº									
Importe											
A											
Por transferencia de la cuenta especial consignada en 1 Son AUSTRALES											
Concepto <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">7</td> </tr> </table>		0	7	7							
0	7	7									
RECIBIDO Firma y sello del cajero	La entidad otorgante tendrá que remitir a la receptora un ejemplar de la presente fórmula										
	<table border="1" style="width: 50px; height: 20px; margin: 0 auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">/ /</td> </tr> </table>	/ /	Firmas autorizadas y sellos aclaratorios								
/ /											
NOTA: Esta Fórmula quedará invalida cuando presente cualquier enmienda o raspadura en su integración											

Fórm. 4112 - 2 (X - 86)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	TRANSFERENCIA DE FONDOS CON AFECTACION EN GARANTIA DEL DEPOSITO ESPECIAL Comunicación "A" 925	Nº
---	---	----

1	DEBITO	CUENTA CORRIENTE Nº		Concepto:	
				Importe	
Por transferencia a la cuenta corriente consignada en				2	A
2	CREDITO	CUENTA CORRIENTE Nº			
Por transferencia de la cuenta corriente consignada en				1	
Son AUSTRALES					
Concepto: Préstamo entre entidades: Plazo en días Tasa de interés anual vencida (*)					
AUTORIZAMOS AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a efectuar en nuestra cuenta el débito correspondiente a la transferencia consignada en la presente fórmula, para la cuenta citada, haciéndonos responsables de los eventuales perjuicios derivados de la incorrecta imputación de los fondos por errores en la consignación de los números de las cuentas especiales respectivas.					
					1
Firmas autorizadas y sellos aclaratorios					

(*) - Integrar en su otorgamiento

ORIGINAL

Fórm. 4113 - 1 (X - 86)

AFECTACION / DESAFECTACION DE LA GARANTIA (**)						
3	Entidad:					
				Importe		
				A		
DEBITO	CUENTA ESPECIAL	Nº				
CREDITO	CUENTA ESPECIAL	Nº				
Son AUSTRALES						
RECIBIDO			AUTORIZAMOS AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA efectuar/ desafectar (**) en garantía, el importe correspondiente a la transferencia consignada en la presente fórmula, haciéndonos responsables de los eventuales perjuicios derivados de la incorrecta imputación de los fondos por errores en la consignación de los números de las cuentas especiales respectivas.			
			/ / Firmas autorizadas y sellos aclaratorios			
Firma y sello del cajero			3			

(**) - Táchese lo que no corresponda.
 NOTA: Esta Fórmula quedará invalida cuando presente cualquier enmienda o raspadura en su integración

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	TRANSFERENCIA DE FONDOS CON AFECTACION EN GARANTIA DEL DEPOSITO ESPECIAL Comunicación "A" 925	Nº										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20%;">DEBITO</td> <td style="width: 40%;">CUENTA CORRIENTE Nº</td> <td style="width: 35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	1	DEBITO	CUENTA CORRIENTE Nº						Concepto: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>			
1	DEBITO	CUENTA CORRIENTE Nº										
Por transferencia a la cuenta corriente consignada en 2		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>		Importe	A							
	Importe											
A												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20%;">CREDITO</td> <td style="width: 40%;">CUENTA CORRIENTE Nº</td> <td style="width: 35%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	2	CREDITO	CUENTA CORRIENTE Nº									
2	CREDITO	CUENTA CORRIENTE Nº										
Por transferencia de la cuenta corriente consignada en 1												
Son AUSTRALES												
Concepto: Préstamo entre entidades: Plazo en días Tasa de interés anual vencida (*)												
La entidad otorgante tendrá que remitir a la receptora un ejemplar de la presente fórmula.												
												
Firmas autorizadas y sellos aclaratorios 1												

ORIGINAL

(*) - Integrar en su otorgamiento

AFECTACION / DESAFECTACION DE LA GARANTIA (**)									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 95%;">Entidad:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	3	Entidad:			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">Importe</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">A</td> </tr> </table>		Importe	A	
3	Entidad:								
	Importe								
A									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">DEBITO</td> <td style="width: 40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>	DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº							
DEBITO	CUENTA ESPECIAL Nº								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">CREDITO</td> <td style="width: 40%;">CUENTA ESPECIAL Nº</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>	CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº							
CREDITO	CUENTA ESPECIAL Nº								
Son AUSTRALES									
RECIBIDO	AUTORIZAMOS AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA efectuar/ desafectar (**) en garantía, el importe correspondiente a la transferencia consignada en la presente fórmula, haciéndonos responsables de los eventuales perjuicios derivados de la incorrecta imputación de los fondos por errores en la consignación de los números de las cuentas especiales respectivas.								
Firma y sello del cajero	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> / / </td> <td style="width: 50%;"> Firmas autorizadas y sellos aclaratorios 3 </td> </tr> </table>		/ /	Firmas autorizadas y sellos aclaratorios 3					
/ /	Firmas autorizadas y sellos aclaratorios 3								

Fórm. 4113 - 2 (X - 86)

(**) - Táchese lo que no corresponda.

NOTA: Esta Fórmula quedará invalida cuando presente cualquier enmienda o raspadura en su integración

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337

B.C.R.A.	INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LAS FORMULAS 4112 Y 4113	Anexo a la Com. "A" 938
----------	---	-------------------------

1. Instrucciones comunes a ambas fórmulas

1.1. Su integración se efectuará por duplicado y se presentará en el Departamento de Tesorería. El duplicado intervenido quedará archivado en la casa central de la entidad.

1.2. Los importes se expresarán en australes con centavos.

1.3. Serán suscriptas por los funcionarios autorizados para ordenar el movimiento de la cuenta corriente común abierta en el Banco Central (punto 2.1., Capítulo I, Circular RUNOR - 1).

1.4. Las operaciones también podrán ser ordenadas mediante "télex", los que deberán contener los mismos datos que las fórmulas.

2. Instrucciones para la integración de la Fórmula 4112 "transferencia de fondos entre entidades - Comunicación "A" 925".

Se consignarán los números de las cuentas del "Depósito especial - Comunicación "A" 925 - Margen transferible y afectable en garantía" de las entidades cedente y receptora de los fondos.

3. Instrucciones para la integración de la Fórmula 4113 "Transferencia de fondos con afectación en garantía del depósito especial - Comunicación "A" 925".

3.1. En los casos de afectaciones, se indicarán los números de las cuentas del "depósito especial - Comunicación "A" 925 - Margen transferible y afectable en garantía" (débito) y del "Depósito especial - Comunicación "A" 925 - Afectado en garantía" (crédito). Cuando se trate de desafectaciones se procederá en sentido inverso.

3.2. Como concepto de las operaciones se consignarán los siguientes códigos:

Código	Operación
056	Afectación por préstamos interfinancieros a tasa de interés regulada
057	Desafectación por préstamos interfinancieros a tasa de interés regulada.
058	Afectación por otros préstamos interfinancieros
059	Desafectación por otros préstamos interfinancieros

4. Código de las cuentas utilizables

Se emplearán los números asignados a las cuentas del depósito especial "a tasa no regulada", sustituyendo su segundo dígito por los siguientes números.

Números	Cuenta
4	Depósito especial - Comunicación "A" 925 - Margen transferible y afectable en garantía
6	Depósito especial - Comunicación "A" 925 - Afectado en garantía